

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la nueva norma que ordena y perfecciona los planes dirigidos a las federaciones de la región

La Comunidad de Madrid aprueba un Decreto de tecnificación para mejorar el rendimiento de deportistas

- Fija mínimos de calidad en la formación y unifica criterios para ayudar a detectar talento en este ámbito
- Fomenta la planificación de la inversión en instalaciones y concilia la educación con entrenamientos y competiciones

26 de febrero de 2023.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado este miércoles el Decreto que establece las condiciones y el procedimiento para el reconocimiento de los programas de tecnificación deportiva de las federaciones de la región. Con esta nueva norma el Ejecutivo autonómico homogeneiza y ordena dichos programas, que facilitan la formación y el entrenamiento de jóvenes, asegurando que tienen unos estándares mínimos de calidad.

De este modo, se busca potenciar y optimizar el rendimiento de estos deportistas y mejorar la detección de nuevos talentos con la idea de facilitar su presencia en campeonatos nacionales e internacionales formando parte de las distintas selecciones.

Se perfecciona así la identificación de aquellas federaciones que necesiten apoyo específico, tanto para la mejora de las condiciones de entrenamiento como para garantizar la conciliación de la educación de los atletas madrileños con los entrenamientos y las competiciones.

El nuevo Decreto elaborado desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, y con nueve artículos, prevé el reconocimiento oficial por parte de la administración autonómica de aquellos programas de tecnificación que ofrezcan una visión integral del proceso de formación y especialización, ya sean deportistas como los profesionales implicados.

Así, deberán contar con un subprograma de detección y seguimiento de talentos; otro de refuerzo, que tenga como objeto la preparación física, técnica y táctica; y un tercero de formación y desarrollo, no solo deportivo sino también personal.

Asimismo, el Decreto aprobado por la Comunidad de Madrid va a permitir establecer un mapa de recursos donde se desarrollan los programas de tecnificación y elaborar un análisis de necesidades, de cara a planificar la política de inversiones en instalaciones de este sector por parte del Gobierno autonómico.